

- *Expediente:* 47/7162-J/06 Incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª ISABEL LÓPEZ JIMÉNEZ, D.N.I. 12673729Q como titular de Pensión No Contributiva de 47/7162-J/06.
- *Acto a notificar:* SUSPENSIÓN POR NO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN: de la Pensión de 47/7162-J/06 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 25 de noviembre de 2008.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
P.D. Resolución 09.05.2003  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Petición de Documentación incoada a D.ª Benigna Rodríguez Grande como titular de la pensión de 47/5604-I/07 no contributiva y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN a efectos de tramitar la pensión de 47/5604-I/07 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 17 DE OCTUBRE DE 2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/5604-I/07 Incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª BENIGNA RODRÍGUEZ GRANDE, D.N.I. 12210470T como titular de Pensión No Contributiva de 47/5604-I/07.
- *Acto a notificar:* PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: de la Pensión de 47/5604-I/07 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 25 de noviembre de 2008.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
P.D. Resolución 09.05.2003  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Petición de Documentación incoada a D. Francisco Hernández Muñoz como titular de la pensión de 47/5652-I/07 no contributiva y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN a efectos de tramitar la pensión de 47/5652-I/07 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 13 DE AGOSTO DE 2008, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/5652-I/07 Incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. FRANCISCO HERNÁNDEZ MUÑOZ, D.N.I. 71172669C como titular de Pensión No Contributiva de 47/5652-I/07.
- *Acto a notificar:* PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: de la Pensión de 47/5652-I/07 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 25 de noviembre de 2008.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
P.D. Resolución 09.05.2003  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar «Trabajos de diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento del stand que representará a la Junta de Castilla y León en el salón internacional del estudiante y de la oferta educativa, Aula 2009». Expte.: 14847/2008/127.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2008/127.

2.- *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Trabajos de diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento del Stand que representará a la Junta de Castilla y León en el salón internacional del estudiante y de la oferta educativa, Aula 2009.

- b) Lugar de entrega:  
El certamen se celebrará en el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa AULA, en el IFEMA de Madrid.
- c) Plazo de ejecución: Máximo de un (1) mes, a contar desde la firma del contrato, para el diseño y construcción. Para la actividad de montaje del stand, el plazo de ejecución será según fechas previstas por IFEMA del 18 al 24 de marzo, para el mantenimiento durante la celebración del certamen, entre los días 25 al 29 de marzo y para el desmontaje los días 30 de marzo al 1 de abril.
- 3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- c) Expediente de gasto anticipado.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*
- Valor estimado: 81.788,79 €.
  - I.V.A. (16 %): 13.086,21 €.
  - TOTAL: 94.875,00 €.
- 5.- *Garantía provisional:* Queda dispensada.
- 6.- *Garantía definitiva:* Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
- 7.- *Obtención de documentación e información:*
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 06 90 Telefax: 983/41 17 10.
- e) También se puede obtener la documentación e información en el Perfil de Contratante de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).
- 8.- *Criterios de adjudicación:*
- a) Precio u oferta económica: Hasta 40 puntos.
- b) Diseño y organización de los contenidos expositivos: Hasta 35 puntos.
- c) Otras mejoras: Hasta 18 puntos.
- 9.- *Requisitos específicos del contratista:*
- a) Habilitación empresarial o profesional: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera:
- Informe de Instituciones financieras.
- c) Solvencia técnica y profesional:
- Relación, firmada por el responsable de la empresa, de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe (que deberá ser como mínimo de 180.000,00 € de facturación en conjunto) fechas y destino público o privado.
- 10.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
- 1.- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación.
- 2.- Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- 3.- Localidad y código postal: VALLADOLID. 47071.
- También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad

idad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

11.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos de anuncios:* los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

La Directora General,  
P.D. (Orden EDU/266/2005  
de 25 de febrero  
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)  
Fdo.: MARÍA PILAR GONZÁLEZ GARCÍA

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

### **INFORMACIÓN pública sobre el expediente de adecuación del Bien de Interés Cultural denominado Iglesia de San Andrés en Aguilar de Campos (Valladolid).**

Encontrándose en tramitación el expediente de adecuación del Bien de Interés Cultural denominado Iglesia de San Andrés en Aguilar de Campos (Valladolid), conforme a la descripción y delimitación que se adjunta como Anexo, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y el alcance de las mismas, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 10.2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se ha acordado conceder la apertura de un período de *información pública*, a fin de que en el plazo de UN MES a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», cualquier persona pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la declaración que se pretende.

El expediente en cuestión estará de manifiesto de 9 a 14 horas en el Servicio de Ordenación y Protección, Palacio del Licenciado Butrón, Plaza de Santa Brígida, s/n. 47003-Valladolid.

Valladolid, 19 de septiembre de 2008.

El Director General  
de Patrimonio Cultural,  
Fdo.: ENRIQUE SAIZ MARTÍN

### ANEXO

#### DELIMITACIÓN ENTORNO DE PROTECCIÓN IGLESIA DE SAN ANDRÉS Y ROLLO ADYACENTE DE AGUILAR DE CAMPOS (VALLADOLID)

##### DELIMITACIÓN:

El entorno de protección comprende el interior de los espacios públicos relacionados, así como las parcelas exteriores que dan frente en los tramos en que así se señale

*Punto de Inicio:* C/ Derecha con C/ Travesía.

TRAMO 1.º- (incluidas las parcelas que dan frente).

C/ Travesía, C/ Derecha desde el cruce con C/ Bartolomé hasta C/ Apolinar y parcela 05 de la Manzana 94073 y parcela 02 de la Manzana 95077.